FORMATO DE INTERVENCION BREVE

Intervención No 1

Intervención No 2 X

- Se parte del interés o motivo expresado por la consultante.
- También debe abordar los riesgos identificados.
- Propiciar el afrontamiento y la resolución
- Fortalecer los factores protectores (red de apoyo)
- Acompañar en la activación de las rutas o la búsqueda de servicios en salud

INTERVENCION BREVE	
MUNICIPIO: Risaralda	**NOMBRE DEL RESPONSABLE: Angie Franciny González Valencia**
FECHA DE LA INTERVENCION : 19-11-2025	
NOMBRE DE LA CONSULTANTE: Olga Libia Vaquiaza	**EDAD: 37**
PRESENTACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO Y LOS PROBLEMAS PRINCIPALES PARA ABORDAR: (DESCRIBA EL NIVEL DE RIESGO) La participante no presenta riesgo actual según el tamizaje. No reporta agresiones ni comportamientos intimidatorios. Sin embargo, conserva vulnerabilidad informativa relacionada con el desconocimiento de señales tempranas de violencia psicológica, derechos y ruta de atención, por lo que el abordaje continúa siendo preventivo y orientado a fortalecer la capacidad de reconocer posibles situaciones futuras.	
OBJETIVO: Consolidar el aprendizaje sobre violencia psicológica en su fase temprana, fortalecer el autocuidado emocional y garantizar que la participante comprenda de manera clara y verbal las acciones disponibles en caso de identificar una situación de riesgo en el futuro.	
ACCIONES A DESARROLLAR (a nivel individual, frente a las redes de apoyo, a la ruta de atención): **A nivel individual** • Reconocer emociones asociadas a situaciones incómodas o confusas. • Reafirmar la diferencia entre conflicto de pareja y violencia psicológica. • Fortalecer la capacidad de autocuidado preventivo. **Frente a redes de apoyo** • Reforzar la identificación de mujeres de confianza para hablar sobre inquietudes. • Validar la importancia del acompañamiento comunitario como factor protector. • Conversar sobre la posibilidad de acudir a la autoridad propia si en algún momento observa comportamientos que generen inseguridad. **Frente a la ruta de atención**	

- Explicar nuevamente, de forma verbal y accesible, el paso a paso de la ruta de atención.
- Aclarar qué situaciones serían señales de alerta: control, descalificaciones persistentes, silencios como castigo, celos extremos, destrucción de objetos o intimidación indirecta.
- Reiterar que la ruta institucional complementa el sistema normativo propio del resguardo.

EVALUACIÓN Y ACCIONES DE CIERRE:

La participante comprendió con mayor claridad las manifestaciones tempranas de la violencia psicológica y expresó sentirse más segura para identificarlas si llegaran a presentarse en su vida o en la de otras mujeres de la comunidad. Manifestó que la información brindada en forma verbal le permitió entender mejor los pasos de la ruta institucional.

Siente mayor confianza en sus capacidades de autocuidado y en la posibilidad de buscar orientación, ya sea dentro del resguardo o a través de las instituciones. Como acción final, se ratificó la importancia de mantenerse atenta a señales de alerta y de fortalecer sus redes de apoyo.

FIRMA DEL PROFESIONAL:	